

Permisos campañas de solicitud de reconocimientos

1. Introducción

En este manual vamos a ver los permisos que encontramos para la gestión de las convocatorias de solicitud de reconocimientos médicos. Para poder comprender el funcionamiento de los permisos debemos tener claro las 3 posiciones que puede tener. Los permisos pueden tener un nivel **RW**, **R** o **D**, en algunos casos R no está disponible, que indicara lo siguiente:

- **RW**. Es permiso total, donde el usuario puede acceder, crear, modificar o eliminar elementos dentro de la herramienta
- **R**. Es el equivalente al "solo lectura". Con este nivel el usuario puede acceder solo para consultar o seleccionar, teniendo denegado la creación o modificación de elementos+
- **D**. Acceso Denegado, la herramienta donde indiquemos este nivel quedara deshabilitada para el usuarios dando un mensaje de acceso denegado al intentar acceder.

2. Permisos campañas de solicitud de reconocimientos

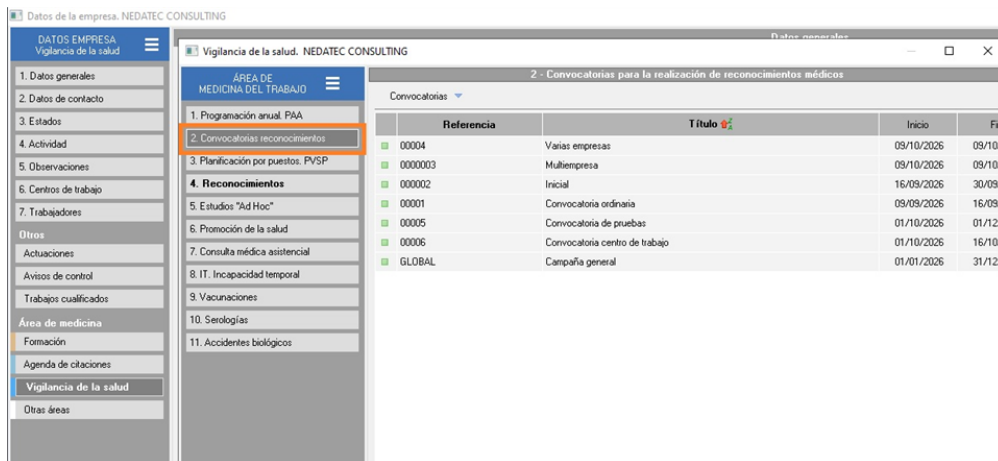
En la siguiente imagen vemos los permisos de usuarios de PrevenGOS, que forman parte de la gestión de las campañas de solicitud de reconocimientos médicos:

Solicitudes de reconocimientos médicos			
Campañas de solicitud de reconocimientos médicos		☐	☒
Solicitudes de una campaña		☐	☒
Activar/desactivar campañas		☐	☒
Activar/desactivar solicitudes		☐	☒
Informes de solicitud		☐	☒
Envío de mail de solicitud		☐	☒

A continuación, vamos a desgranar cada uno de esos permisos y vamos a especificar donde y cuando son aplicables.

2.1. Campañas de solicitud de reconocimientos médicos

Gestiona el acceso al apartado **Convocatorias reconocimientos** ubicado dentro del área de **Vigilancia de la salud** en la ficha de la empresa. Si habilitamos la opción de **RW** en este permiso, el usuario podrá acceder a este apartado, crear/editar/eliminar convocatorias de reconocimientos, si marcamos el nivel **R** podrá acceder a este apartado, pero solo tendrá permiso de lectura sobre las convocatorias existentes, sin poder modificar datos, en cambio, si marcamos la columna **D** el no podrá acceder a este apartado.



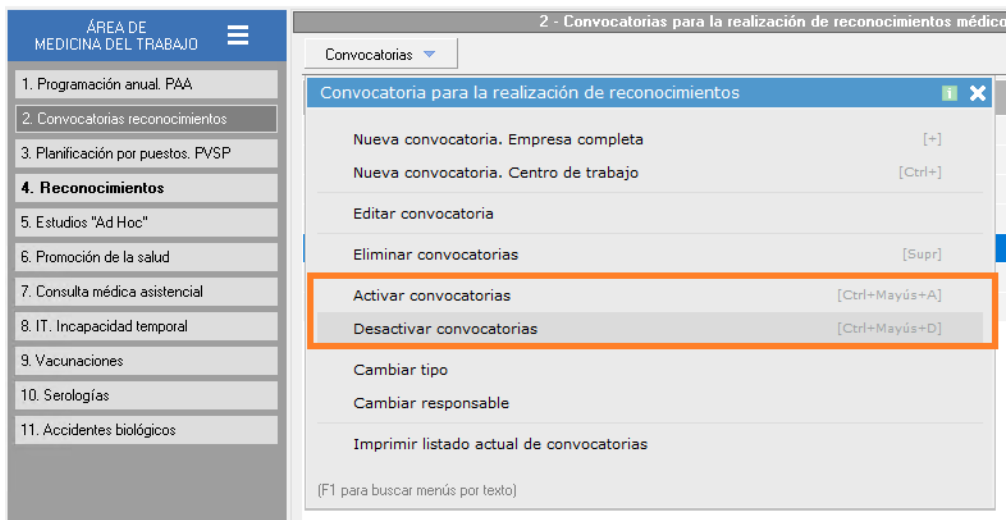
2.2. Solicitudes de una campaña/convocatoria

Este permiso hace referencia a la lista de trabajadores incluidos en una convocatoria, es decir, dentro de la ficha de datos de la convocatoria, el apartado **Trabajadores inscritos** en el cual se especifican y gestionan los trabajadores a los que se les va a solicitar la confirmación o rechazo de realización del reconocimiento médico. Si este permiso está habilitado en el nivel **RW** estaremos indicando que el usuario puede añadir/modificar/eliminar trabajadores en las convocatorias, así como utilizar todas las herramientas y opciones disponibles en los menús desplegables de esa pantalla. Si el permiso está marcado con la **R** el usuario podrá ver los trabajadores incorporados a la convocatoria, pero no podrá llevar a cabo ninguna acción sobre los mismos. En el caso de que el permiso tenga la marca **D**, el usuario no podrá acceder a este apartado.



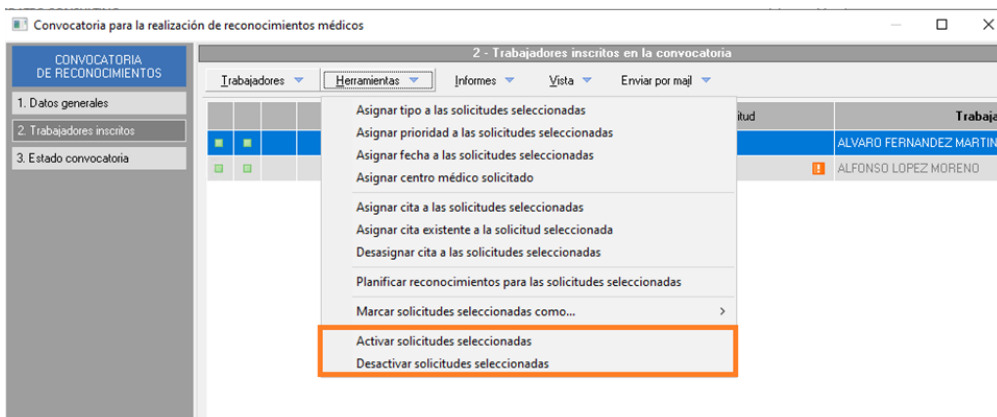
2.3. Activar/Desactivar campañas

Este permiso habilita el cambio de estado de las convocatorias de reconocimientos médicos, concretamente el estado correspondiente a la activación o desactivación de las mismas. Para poder cambiar el estado de las convocatorias, el permiso debe estar marcado con **RW**, mientras que si no se desea que el usuario pueda cambiar el estado de las convocatorias, debe tener marcado el nivel **D**. En este permiso no existe la opción **R**.



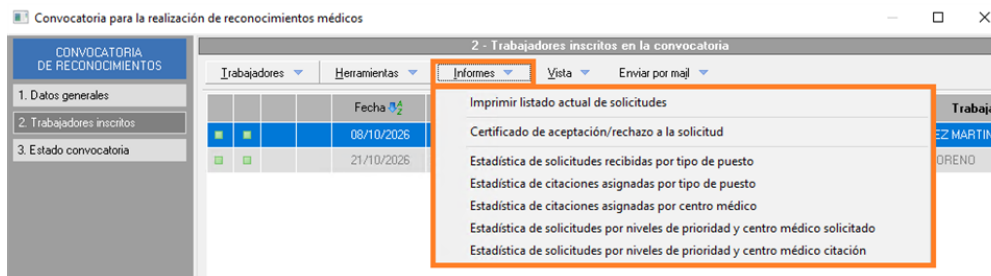
2.4. Activar/Desactivar solicitudes

Similar al permiso anterior, pero en este caso lo que se habilita, es el cambio de estado de las solicitudes de trabajadores, es decir, habilita la opción de cambiar el estado de los trabajadores incluidos en el apartado **Trabajadores inscritos** de las convocatorias. Concretamente gestiona el cambio del estado correspondiente a la activación o desactivación de dichos trabajadores. Para poder cambiar el estado de las solicitudes, el permiso debe estar marcado con **RW**, mientras que si no se desea que el usuario pueda cambiar el estado de las convocatorias, debe tener marcado el nivel **D**. En este permiso tampoco existe la opción **R**.



2.5. Informes de solicitud

Habilita la posibilidad de generar los informes relacionados con las convocatorias de solicitud de reconocimientos, concretamente las opciones de impresión que se encuentran en el apartado de **Trabajadores inscritos**, en el menú **Informes**.



2.6. Envío de mail de solicitud

Desde el apartado de Trabajadores inscritos en la convocatoria, es posible enviar avisos por email tanto a los trabajadores como a los usuarios web relacionados con la convocatoria, así como a las direcciones de email indicadas en el campo **Destinatarios** de los datos generales de la misma, si este permiso está habilitado en **RW**, estos usuarios podrán ejecutar el envío de estos emails, en contra, si está marcada la **D**, el usuario no podrá hacer uso de estas herramientas.

